



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Coordinación: FLORENSA GUIU, ROSA MARIA

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	TRABAJO DE FIN DE GRADO			
Código	103345			
Semestre de impartición	ANUAL EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Administración y Dirección de Empresas	4	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	9			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	TFG		
	Número de créditos	9		
	Número de grupos	1		
Coordinación	FLORENSA GUIU, ROSA MARIA			
Departamento/s	ECONOMÍA Y EMPRESA			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BORRAS RIBA, EULALIA	eulalia.borras@udl.cat	,5	
FLORENSA GUIU, ROSA MARIA	rosa.florensa@UDL.CAT	2	
PLANA FARRAN, MANUEL	manel.plana@udl.cat	,5	
TRAPERO BERTRAN, MARTA	marta.trapero@udl.cat	2,5	
TRUJILLO BAUTE, ELISA-MARGARITA	elisa.trujillo@udl.cat	2,5	

Información complementaria de la asignatura

Requisitos:

Para poder realizar el TFG es necesario que el alumno haya superado 150 créditos del Grado en ADE. Es necesario que el alumno escoja un ámbito temático para su TFG apropiada a la titulación de ADE

Trámites / actuaciones iniciales:

A comienzo de curso el Coordinador de la titulación indicará cómo solicitar los ámbitos de preferencia de la temática del TFG. El ámbito temático se escogerá a través del espacio de la asignatura Trabajo Final de Grado del Campus Virtual durante el periodo septiembre-octubre.

Durante el periodo octubre-noviembre se reso la asignación tutor-estudiante del TFG.

Información relevante a consultar en la web del Grado en ADE:

Consulte el Reglamento del TFG de la titulación de ADE en la web del Grado en ADE.

IMPORTANTE:

Estudiantes de la Doble Titulación: Grado en Derecho y Grado en ADE

Los estudiantes de la Doble Titulación del Grado en Derecho y del Grado en ADE debe consultar la web del doble grado y las dos guías docentes para este itinerario formativo:

<http://www.doblegraduretade.udl.cat/ca/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents/>

Estudiantes de la Doble Titulación: Grado en Ingeniería Informática y Grado en ADE

Los estudiantes de la Doble Titulación del Grado en EI y del Grado en ADE debe consultar la web del doble grado y las dos guías docentes para este itinerario formativo:

<http://www.doblegrauinformaticaiade.udl.cat/ca/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents/>

Estudiantes de la Doble Titulación: Grado en Turismo y Grado en ADE

Los estudiantes de la Doble Titulación del Grado en Turismo y del Grado en ADE debe consultar la web del doble grado y las dos guías docentes para este itinerario formativo:

<http://www.adetur.udl.cat/ca/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents/>

Objetivos académicos de la asignatura

El TFG supone la culminación de la trayectoria como estudiantes de los alumnos del Grado en ADE. Es la vía de que dispone el estudiantado para demostrar de forma integrada y original la consolidación de los contenidos y competencias adquiridas mediante el título del Grado (las competencias constan en el apartado siguiente), así como la madurez intelectual y crítica alcanzada durante su formación académica.

Competencias

Competencias Transversales

CT1-Correcta expresión oral y escrita.

CT3-Dominio de las TIC.

Competencias Genéricas

CG1-Capacidad de análisis y de síntesis.

CG2-Capacidad de organizar y planificar.

CG3-Capacidad de crítica y autocrítica.

CG5-Ser capaz de trabajar y de aprender de forma autónoma y simultáneamente interactuar adecuadamente con los demás, cooperando y colaborando.

CG6-Actuar en base al rigor, al compromiso personal y con orientación a la calidad.

Competencias Específicas

CE1-Crear y dirigir una empresa atendiendo y respondiendo a los cambios del entorno en que opera.

CE2-Desempeñar las funciones relacionadas en las distintas áreas funcionales de una empresa e instituciones

CE3-Elaborar, interpretar y auditar la información económico-financiera de entidades y particulares, y prestar asesoramiento sobre los mismos.

CE4-Aplicar técnicas instrumentales en el análisis y solución de problemas empresariales y en la toma de decisiones.

CE5-Identificar e interpretar los factores económicos, ambientales, políticos, sociológicos y tecnológicos en los ámbitos local, nacional e internacional y su repercusión sobre las organizaciones.

CE6-Conocer los principios morales, éticos y la responsabilidad legal y social, derivada de las propias actuaciones y las de la institución.

CE7-Intervenir en operaciones propias de entidades y mercados financieros.

Contenidos fundamentales de la asignatura

El contenido material del TFG variará en atención a las diferentes modalidades de trabajo previstas por la normativa. Estas modalidades son las siguientes:

Trabajo académico empírico o de ensayo sobre una materia o cuestión determinada relacionada con los contenidos del Grado.

Trabajo de revisión e investigación bibliográfica centrado en diferentes campos relacionados con el Grado.

Trabajo de simulación de situaciones de tipo profesional relacionadas con los diferentes ámbitos del ejercicio profesional para los que califica el Grado: informe, dictamen, preparación y defensa de un caso, proyectos de creación de negocios y su estudio de viabilidad, entre otros.

Proyecto desarrollado en el seno de una entidad externa a la FDE (empresas, instituciones públicas y privadas, ONGD y Movimientos solidarios) sobre una materia relacionada con el Grado, siempre y cuando este proyecto no se haya realizado durante el transcurso de las prácticas Académicas Externas Curriculares.

El contenido y estructura formal del TFG debe ajustarse a las pautas que constan en el documento de modelo de memoria final del TFG.

Ejes metodológicos de la asignatura

En cualquier caso, la metodología se entronca con la propia de las ciencias económicas y sociales basadas en el estudio y análisis de principios, teorías y modelos que rigen los fenómenos económicos. Será necesario que el tutor oriente estudiantes en este sentido.

Plan de desarrollo de la asignatura

La elaboración del trabajo se realiza en cuatro etapas:

1. Etapa de inicio: la planificación

El estudiantado elabora, con el apoyo y visto bueno del tutor, un plan de trabajo que incluya como mínimo los objetivos, las preguntas clave del tema, la metodología y las fuentes que se emplearán en la recogida de datos, los recursos que se utilizarán, una revisión bibliográfica del tema, una primera versión del índice de contenidos del TFG y un cronograma con los plazos de entrega de los bloques de contenido del índice.

2. Etapa de desarrollo

Los estudiantes, bajo la dirección del tutor, revisa la bibliografía y, mediante la metodología propuesta y los recursos pertinentes, desarrolla el trabajo. El objetivo de esta etapa es extraer las primeras conclusiones que permitan alcanzar los objetivos planteados.

3. Etapa de finalización: la memoria final

Sea cual sea la modalidad seleccionada, el TFG se materializará en la elaboración de una memoria escrita integrada, como mínimo, por los siguientes elementos:

Resumen

Introducción: justificación del trabajo, estado de la cuestión, objetivos y metodología aplicada

desarrollo analítico

conclusiones

Relación de fuentes, bibliográfica o recursos materiales utilizados.

4. Etapa de defensa

El estudiantado realiza la defensa oral y pública del TFG.

El acto de defensa consistirá en una presentación breve de los objetivos del trabajo, metodología y conclusiones. Posteriormente, el alumno se someterá a las cuestiones que sobre el TFG le planteen los miembros del tribunal y

las expondrá al mismo.

Sistema de evaluación

La evaluación del TFG es continua e incluye la valoración de la planificación y el desarrollo del trabajo, así como la defensa pública del mismo de acuerdo con la siguiente ponderación.

Etapas	Ponderación (%)
Planificación	10%
Desarrollo	20%
Memoria Final	40%
Defensa	30%
Total	100%

Una vez realizada la defensa del TFG, los tutores remitirán las calificaciones finales de los TFG tutorizados al coordinador o la coordinadora del Grado quien las introducirá en el acta correspondiente.

La Comisión de Estudios de Grado de la FDET a propuesta del coordinador o de la coordinadora del Grado que corresponda, otorgará la mención de Matrícula de Honor entre el estudiantado del TFG que haya obtenido una calificación igual o superior a 9 atendiendo la nota de su expediente académico y teniendo en cuenta que la normativa académica limita el número de Matriculas de Honor al 5% del estudiantado matriculado en una determinada materia.

El alumno matriculado al TFG que no defienda o suspenda el TFG deberá volver a matricularse el curso siguiente. En ambos casos se mantendrá los mismos tutores/as y tema, a no ser que el alumno pida el cambio. Si reúne los requisitos de la convocatoria para finalización de estudios podrá examinarse en esta convocatoria.

Bibliografía y recursos de información

Recursos

Recursos para el Trabajo Final de Grado (TFG): <https://biblioguies.udl.cat/tfgtfm>

Como citar y elaborar bibliografía: <https://biblioguies.udl.cat/comcitar>